

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**

**Demarcaciones de Carreteras
ANDALUCIA**

Estudio Informativo E. I. EI-1-CO-05 «N-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 429,815 al 434,000, variante de Fernán-Núñez, provincia de Córdoba»

La Dirección General de Carreteras ha aprobado técnicamente, con fecha 31 de julio de 1987, el estudio de referencia, y, de conformidad con lo ordenado en la resolución que aprueba el estudio, así como en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras y artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Decreto de 8 de febrero de 1977, se somete a información pública el referido estudio, al objeto de que, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se puedan presentar las reclamaciones o formular las observaciones que se estimen oportunas sobre la

ejecución de estas obras, debiendo versar los escritos sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Todos los tramos de nueva carretera tendrán limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

El estudio informativo se puede examinar en las oficinas de esta Demarcación, avenida de la Palmera, 24 y 26, de Sevilla, o en el Ayuntamiento de Fernán-Núñez, provincia de Córdoba, donde se ha remitido un ejemplar del mismo.

Sevilla, 10 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Pérez de Lama.—12.737-E (64189).

ARAGON

Expropiaciones

Aprobado el Proyecto de trazado de La Almunia de Doña Godina y ordenada la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en los términos municipales de La Almunia de Doña Godina y Riela, con motivo de las obras del proyecto de trazado de: «Variante de la Almunia de Doña Godina, Autovía de Aragón. Carretera

N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 268,300 al 275,000. La Almunia de Doña Godina. Provincia de Zaragoza. Clave: T1-Z-335», con fecha 7 de septiembre de 1987, respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por implicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, esta Demarcación ha acordado someter a información pública la descripción de los bienes afectados, que figura en la relación de afectados anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón (calle Coso, número 25, cuarta planta, 50071 Zaragoza), o en los Ayuntamientos de La Almunia de Doña Godina y Riela.

En los citados Ayuntamientos y en las oficinas de la Demarcación figura un plano de las fincas objeto de la expropiación.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Demarcación, Luis Cariñena Castell.—12.742-E (64194).

Relación de afectados

Número de polígono	Número de parcela	Relación de propietarios y dirección	Tipo de terreno	Superficie afectada m ²	Pago o paraje	Observaciones
<i>Término municipal de La Almunia de Doña Godina</i>						
26	16	José Luis Díez Guerrero. Calle Felipe V, número 56, La Almunia	Frutales regadío.	5.780	El Fosal ...	Caseta de 13,57 metros cuadrados.
	17	Juan Romeo Bernad. Zaragoza	Frutales regadío.	5.650	El Fosal ...	-
	20	Concepción Gracia Tomey. Avenida María Auxiliadora, número 23, La Almunia	Frutales regadío.	380	El Fosal ...	-
	18	José María Rey Ardid. Calle Menorca, número 28, Madrid	Frutales regadío.	400	El Fosal ...	Teléfono 91-2737700.
	48	Angel y Jesús Alpuente Sáez. Avenida Laviaga Castillo, número 13, La Almunia	Frutales regadío.	400	El Fosal ...	-
	46 a	Pascuala Gracia Tomey. Avenida María Auxiliadora, número 21, La Almunia	Olivar regadío.	4.600	El Fosal ...	Caseta de 16,22 metros cuadrados
	47 a	Hortensio Bonifacio Lorén Ortiz. Calle Felipe V, número 18, La Almunia	Frutales regadío.	8.500	El Fosal ...	Caseta de 105,97 metros cuadrados.
	43 a	Antonio Molinero Martínez. Avenida Laviaga Castillo, número 3, La Almunia	Frutales regadío.	2.400	El Fosal ...	Caseta de 16,92 metros cuadrados.
	82 a	Fernando Casao Callejas. Calle Rosario, número 12, La Almunia	Frutales regadío.	1.360	La Estacada	Caseta de 13,38 metros cuadrados.
	83 a	Ramiro Ferrández Mendivil. Calle San Clemente, número 26, Zaragoza	Cereal regadío.	7.830	La Estacada	Caseta de 13,52 metros cuadrados.
27	69	María Dolores Navascues de Juan. Paseo Independencia, Zaragoza	Cereal regadío.	6.760	La Estacada	-
	70	José Miguel Díez Viructe. Calle Agustina de Aragón, número 41, La Almunia	Frutales regadío.	350	Larona ...	-
	71	Carmen y Carlos Gil Villamana. Calle Ortuvia, número 29, La Almunia	Cereal regadío.	1.580	Larona ...	-
	72	Fermin García Fernández. Calle Mayor, número 26, La Almunia	Frutales regadío.	2.420	Larona ...	-
	74	Ramón Cortés Lobo. Calle Felipe V, número 73, La Almunia	Cereal regadío.	800	Larona ...	-
28	297	José Miguel Díez Viructe. Calle Agustina de Aragón, número 41, La Almunia	Frutales regadío.	210	Larona ...	-
	86	Auspicio Alpuente Buj. Avenida Laviaga Castillo, número 13, La Almunia	Cereal regadío.	70	Valdehig ..	-
		Viuda de Santiago Aznar Tomey. Avenida Laviaga Castillo, número 10, La Almunia	Cereal regadío.	390	Valdehig ...	-

Número de polígono	Número de parcela	Relación de propietarios y dirección	Tipo de terreno	Superficie afectada m ²	Pago o paraje	Observaciones
	85	Carlos y Carmen Gil Villamana. Calle Ortuvia, número 29, La Almunia	Frutales regadío.	1.860	Cleigos	-
	84	Fermín García Fernández. Calle Mayor, número 26, La Almunia	Frutales regadío.	4.980	Cleigos	-
	83	Ramón Cortés Lobo. Calle Felipe V, número 73, La Almunia	Frutales regadío.	13.400	Cleigos	-
	82	Herederos de Serafín López Gómez. Calle Sayas, número 45, La Almunia	Cereal regadío.	2.000	Cleigos	Caseta de 8,11 metros cuadrados.
	146	Andrés Pérez Viñas. Calle Luna, número 10, La Almunia	Cereal regadío.	1.970	Cleigos	-
	147	José Latorre Soria. Calle Felipe V, número 7, La Almunia	Cereal regadío.	2.280	Cleigos	-
	148	Viuda de Antonio López Soria. Calle Luna, número 4, La Almunia	Cereal regadío.	750	Cleigos	-
	293	Pilar Serrano Sánchez. Calle San Juan, número 4, La Almunia	Cereal regadío.	680	Cleigos	-
	294	Pilar Serrano Sánchez. Calle San Juan, número 4, La Almunia	Cereal regadío.	500	Cleigos	-
	149	Federico Aznar Lorén. Calle Barrio Curto, número 8, La Almunia	Frutales regadío.	340	Cleigos	-
	150	Pilar Alvarez Peña. Calle Garay, número 28, La Almunia	Cereal regadío.	230	Cleigos	-
	151	Antonio Sánchez Viñas. Calle Mayor, número 16, La Almunia	Cereal regadío.	790	Cleigos	-
	152	María Aznar Lorén. Calle Felipe V, número 7, La Almunia	Cereal regadío.	180	Cleigos	-
	279	Pedro Orna Zaragozana. Calle Aceña, número 9, La Almunia	Cereal regadío.	100	Cleigos	-
	153	Félix Aznar Lorén. Calle Cabañas, número 4, La Almunia	Frutales regadío.	6.230	Cleigos	-
	157	Marcelino Sancho Peco. Calle Luna, número 18, La Almunia	Cereal regadío.	1.950	Cleigos	Caseta de 46,67 metros cuadrados, dos plantas.
	156 a	Andrés Huerta Huerta e hijos. Avenida Generalísimo, sin número, La Almunia	Cereal regadío.	3.930	Cleigos	Caseta de 43,90 metros cuadrados, dos plantas.
	155	Jesús Antonio Morales Soriano y hermano. Almonacid de la Sierra	Cereal regadío.	1.340	Cleigos	-
	154	Jesús Antonio Morales Soriano y hermano. Almonacid de la Sierra	Cereal regadío.	1.620	Cleigos	-
	57	Herederos de Luis Horna Colas. Calle Frailla, número 46, La Almunia	Frutales regadío.	280	Valdehig	-
	58	Antonio Casao Diez. Calle Agustina de Aragón, número 7, La Almunia	Cereal regadío.	5.260	Valdehig	-
	59	Antonio Gil Latorre. Calle Aceña, número 21, La Almunia	Frutales regadío.	4.830	Valdehig	-
	60	Martín Orna Zaragozano. Calle Fernando el Católico, número 25, La Almunia	Frutales regadío.	1.650	Valdehig	-
	61 a	Andrés Agudo Molinero. Avenida María Auxiliadora, número 2, La Almunia	Frutales regadío.	1.580	Valdehig	-
	61 b	Andrés Agudo Molinero. Avenida María Auxiliadora, número 2, La Almunia	Improductivo ..	2.930	Valdehig	Caseta de 19,47 metros cuadrados, dos plantas.
	287	Antonio Fioler Díez. Calle Ortuvia, número 40, La Almunia	Improductivo ..	230	Cleigos	-
3	98	Domingo Monteagudo Casao. La Almunia	Improductivo ..	20	La Cuesta ..	Razón: Francisco Lázaro Martón. Avenida de Zaragoza, número 7.
	99	Domingo Monteagudo Casao. La Almunia	Erial	440	La Cuesta ..	Razón: Francisco Lázaro Martón. Avenida de Zaragoza, número 7.
	102	Francisco Lázaro Martón. Avenida de Zaragoza, número 7, La Almunia	Cereal	570	La Cuesta ..	-
	103	Dionisio González González. Calle Cabañas, número 1, La Almunia	Improductivo ..	2.050	La Cuesta ..	Edificación abandonada de 675,30 metros cuadrados, distribuidos en: Casa de dos plantas, de 144,20 metros cuadrados, y casa de una planta, de 531,10 metros cuadrados.
29-30	113	Francisco Lázaro Martón. Avenida de Zaragoza, número 7, La Almunia	Frutales regadío.	40	Quiñones ..	-
	1 a	José María Benedi Franco. Zaragoza	Cereales regadío	7.850	Huertas	Teléfono 370119.
	1 b	José María Benedi Franco. Zaragoza	Cereales regadío	1.950	Huertas	Teléfono 370119.
31	5 a	Municipio. La Almunia	Cereales	1.230	La Cuesta ..	Casa de 88,70 metros cuadrados (5 b) (Cruz Roja).
	6 a	Herederos de Antonio Lonsares Cubero. Avenida de Zaragoza, número 19, La Almunia	Cereales	1.670	La Cuesta ..	-
	7	Carmen Casao Viñas. Barrio de San Sebastián, número 1, La Almunia	Cereales	1.940	La Cuesta ..	-
	3 a	Municipio. La Almunia	Erial	57.120	La Cuesta ..	Caseta de 16,07 metros cuadrados.
	4	Manuel Dalmau Magar. La Almunia	Improductivo ..	60	La Cuesta ..	Razón: Miguel Aisa Salas. Calle Mayor, número 7, La Almunia.

Número de polígono	Número de parcela	Relación de propietarios y dirección	Tipo de terreno	Superficie afectada m ²	Pago o paraje	Observaciones
31	2 a	Municipio. La Almunia	Erial	13.150	La Cuesta ..	-
32	39 a	Municipio. La Almunia	Erial	16.760	La Cuesta ..	-
	40 b	Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia	Erial	900	La Cuesta ..	-
	40 a	Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia	Erial	600	La Cuesta ..	-
	41 a	Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia	Erial	580	La Nava ...	-
	41 c	Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia	Erial	800	La Nava ...	-
	42 a	Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia	Erial	3.080	La Nava ...	-
4	2	Municipio. La Almunia	Erial	650	La Cuesta ..	-
5	2	Municipio. La Almunia	Erial	4.280	La Cuesta ..	-
	1	Municipio. La Almunia	Erial	6.940	La Cuesta ..	-
6	5	Municipio. La Almunia	Erial	2.640	La Cuesta ..	-
	7 a	Tomás Ratia Palacios. Zaragoza	Frutales regadío ..	720	La Cuesta ..	Finca «La Almunia».
	8	Tomás Ratia Palacios. Zaragoza	Frutales regadío ..	950	La Cuesta ..	Finca «La Almunia».
<i>Término municipal de Ricla</i>						
18	1 a	Municipio. Ricla	Vid secano	6.325	Planilla	Caseta (pozo) de 19,31 metros cuadrados dentro de la zona de dominio.
	1 e	Municipio. Ricla	Vid secano	5.980	Planilla	-
	1 c	Municipio. Ricla	Vid secano	29.400	Planilla	-
	1 b	Municipio. Ricla	Vid secano	2.400	Planilla	-
	1 d	Municipio. Ricla	Vid secano	2.010	Planilla	-
14	1 a	Andrés Embid Sanz. Calle Doña Clara, número 13, Ricla	Vid secano	225	Planilla	-
	1 b	Andrés Embid Sanz. Calle Doña Clara, número 13, Ricla	Vid secano	12.322	Planilla	Casetas de 14,83 y 26,16 metros cuadrados.
	1 c	Andrés Embid Sanz. Calle Doña Clara, número 13, Ricla	Vid secano	22.500	Planilla	-
	3	Herederos de Ignacio del Río Romero. Calle José Antonio, número 1, Ricla	Vid secano	12.030	Planilla	-
	4 f	Enrique Lahuerta Alguezar. Calle Ramón y Cajal, número 11, Ricla	Vid secano	130	Planilla	-
	4 a	Enrique Lahuerta Alguezar. Calle Ramón y Cajal, número 11, Ricla	Vid secano	6.310	Planilla	-
	4 e	Enrique Lahuerta Alguezar. Calle Ramón y Cajal, número 11, Ricla	Vid secano	3.400	Planilla	-
	5	Julia Hernández Romeo. Calle General Sueiro, número 23, Zaragoza	Vid secano	180	Planilla	-
	6	Viuda de Francisco Grima Lacosta. Paseo General Franco, Ricla	Vid secano	6.840	Planilla	-
	7	Pabla Embid Sanz. Calle Doña Clara, número 13, Ricla	Vid secano	520	Planilla	-
	12 a	Gaspar Ibáñez Train. Ricla	Vid secano	580	Planilla	-
	13	Herederos de Clemente Sediles Jerez. Plaza de España, número 7, Ricla	Vid secano	420	Planilla	-
	2	Municipio. Ricla	Vid secano	250	Planilla	-
13	161	José María García. Avenida María Auxiliadora, número 1, La Almunia	Cereal	4.200	Planilla	-
	23	Agustín Josa Ariza. Calle Frailla, número 48, La Almunia	Cereal	13.850	Planilla	-

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Zuera (Zaragoza), con motivo de las obras del proyecto de «Acondicionamiento. Paso sobre el ferrocarril en Zuera. Carretera N-123, de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 29,00 al 30,00. Tramo: Zuera. Provincia: Zaragoza. Clave: 1-Z-339», a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 20 de febrero de 1987, por el que se declara la urgencia de ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación,

Esta Demarcación ha resuelto señalar el día 27 de octubre de 1987, de nueve treinta a catorce horas, en el Ayuntamiento de Zuera, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, que figuran en la relación anexa,

expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zuera y en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón, sitas en calle Coso, número 25, cuarta planta, 50071 Zaragoza, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Zuera o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que le concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante las Dependencias de esta Demarcación de Carreteras hasta la fecha del levantamiento de actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1987.-El Jefe de la Demarcación, Luis Carriñena Castell.-12.741-E (64193).

Subdemarcación de Carreteras de Andalucía

GRANADA

Estudio informativo. Clave: EI-1-AL-04. Denominación: Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga. Puntos kilométricos 221,6 al 237,2. Variante de Huércal Overa. Autovía del Mediterráneo. Provincia de Almería

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 9 de septiembre de 1987 ha sido aprobado técnicamente el estudio informativo de referencia.

En cumplimiento de lo que se establece en los artículos 14.1 de la Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1977, y 35 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 8 de febrero de 1977, se somete a información pública el estudio informativo aprobado, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose formular observaciones sobre las circunstancias que justifican la declaración global de su trazado.

Se hace constar expresamente que todos los tramos de nueva carretera tendrán limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

El estudio informativo aprobado puede examinarse en las oficinas de esta Subdemarcación, avenida de Madrid, 7, primera planta, Granada; en la Unidad de Carreteras de esta Subdemarcación, en Almería, edificio de Servicios Múltiples, y en el Ayuntamiento de Huércal Overa.

Los escritos formulando observaciones al estudio informativo, dirigidos a esta Subdemarcación, pueden presentarse en las oficinas antes citadas de Granada y Almería o utilizando cualquiera de las modalidades prevenidas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 24 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Subdemarcación, Rafael Villar Riosco.—12.460-E (63478).

UNIVERSIDADES

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado del título de ATS de doña María Teresa Beato Herrero, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 3 de enero de 1978 y registrado al folio 88, número 96, del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Salamanca, 7 de julio de 1987.—El Secretario general, Angel Sánchez Blanco.—Visto bueno: El Rector, P. D., el Vicerrector de Docencia e Investigación, Alejandro Esteller Pérez.—3.972-D (63466).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la continuación de las labores de explotación de la cantera de pizarra «A Fraguñã» número 89, sita en el término municipal de Carballeda de Valdeorras

Por Decreto 206/1987, de 16 de julio, de la Xunta de Galicia, se declaró la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la explotación de la cantera reseñada, cuyo titular es la Empresa CAFERSA, y a los efectos de expropiación forzosa.

Consecuentemente, se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, una vez transcurridos ocho días desde la última de las publicaciones a que se refiere la expresada norma legal, se procederá por el representante de la Administración a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación.

La relación concreta e individualizada de interesados y de sus bienes se exponen en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y ya fue publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 1987. A éstos y a los demás interesados se les notificará, además, mediante cédula, el día y hora en que se levantará el acta previa a la ocupación de cada uno de sus bienes, y se les informará que, si así lo estiman oportuno, podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario.

Orense, 10 de septiembre de 1987.—El Delegado provincial.—4.573-D (63168).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Fomento

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.117. «Fidel», sección C, 12, Huétor Santillán.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.060-D (62930).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.116. «El Espinar», calizas marmóreas, 271, Loja y Albama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.055-D (62925).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.119. «Los Paqueros II», mármol, 6, Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.059-D (62929).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.120. «Lanteira», sección C, 49, Jeres del Marquesado, Lanteira, Alquife, Aldeire.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.058-D (62928).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.121. «Bentonitas del Fardes», arcillas, 69, Villanueva de las Torres, Fonelas, Pedro Martínez y Guadix.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.057-D (62927).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.122. «Complemento a Manar», sección C, 33, Alhendín y Otura.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.056-D (62926).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.118. Nivar, sección C, 30, Cogollos Vega, Nivar y Alfacar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.108-D (62931).

Otorgamientos de permisos de exploración minera

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.115, «La Malaha», recursos geotérmicos. 972. La Malá, Escúzar, Alhendín, Otura, Dilar, Padul, Gabia, Chimeñas, Churruana de la Vega, Ventas de Huelma, Láchar, Cijuela, Santa Fé, Granada, Belicena y Purchil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.160-D (62933).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.109, Zújar, sección D. 324, Zújar, Baza, Cortes de Baza y Benamaurel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.159-D (62932).

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla. Línea eléctrica:

Origen: Subestación Bormujos.

Final: Centro de Transformación Ochoa en Ginés.

Términos municipales afectados: Bormujos, Espartina y Ginés.

Tipo: Aérea doble circuito.

Longitud en kilómetros: 6,351.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero 116.1.

Apoys: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la estación: Suministro de energía eléctrica para mejora de la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 23.668.000.

Referencia RAT.: 12.887.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 1987.—El Delegado provincial, José L. Muñoz Martínez.—4.829-14 (62948).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON**Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes****Servicios Provinciales de Carreteras y Transportes****TERUEL**

Resolución por la que se señalan lugares y fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación con motivo de las obras «Acondicionamiento de la carretera TE-830, puntos kilométricos 39,7 al 43,5. Tramo: Mas de las Matas-Aguaviva»

Aprobado definitivamente el proyecto con fecha 11 de junio de 1986 por la Dirección General de Carreteras y Transportes, declarado urgente por acuerdo de la Diputación General de Aragón de 27 de julio de 1987 y ordenada la expropiación por resolución de 15 de mayo de 1987 por la Dirección General de Carreteras y Transportes, esta Jefatura de Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, para que acudan a los lugares, en la fecha y hora que se indican, para el levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Ayuntamiento de Mas de las Matas:

Día 2 de noviembre de 1987, a las diez horas, fincas números 1, 2, 3, 5, 7, 10 y 12.

Ayuntamiento de Aguaviva:

Día 9 de noviembre de 1987, a las diez horas, fincas números 1 al 33.

Día 10 de noviembre de 1987, a las diez horas, fincas números 34 al 63.

La relación de propietarios se encuentra expuesta en el tablón de edictos de los Ayuntamientos citados y en este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes (avenida de Sagunto, 1, Teruel).

Teruel, 16 de septiembre de 1987.—El Jefe del Servicio, Francisco Elizondo.—12.740-E (64192).

Departamento de Industria**Servicios Provinciales de Industria y Energía****HUESCA****Solicitud de concesión de explotación minera**

El Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas y términos municipales:

2.126, Santiago, arcilla, 20, Sariñena.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días fijado en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huesca, 27 de agosto de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—4.408-D (64056).

ADMINISTRACION LOCAL**Ayuntamientos****ELDA**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior «El Campico», redactado por el Arquitecto don Félix Palacios Súnico, a instancias de don José Verdú Picó y otros. Dicho acuerdo se somete a información pública durante un mes al objeto de que los particulares interesados puedan alegar lo que estimen conveniente a sus derechos.

Elda, 22 de julio de 1987.—El Alcalde.—4.342-A (63760).

LEGANES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente el plan de reforma interior de la parcela 169 del polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque», a instancias de don Rafael Pérez Montes.

Lo que se hace público de conformidad con la vigente legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Leganes, 24 de septiembre de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—13.078-C (65431).

★

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente el plan de reforma interior de la parcela 169 del polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque», a instancias de don Rafael Pérez Montes.

Lo que se hace público de conformidad con la vigente legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Leganes, 24 de septiembre de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—13.079-C (65432).

★

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente el Plan de Reforma Interior de la parcela 88 del polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque» a instancias de don Rafael Pérez Montes.

Lo que se hace público de conformidad con la vigente legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Leganes, 24 de septiembre de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—13.080-C (65433).